

Al cumplirse ocho meses de la muerte de Digna Ochoa, el subprocurador Renato Sales Heredia estaba por cerrar el caso, pues había llegado a la conclusión de que la abogada se privó de la vida por propia mano. No le pareció necesario esperar el regreso de sus colaboradores, comisionados en Guerrero para reacerarse a la hipótesis del asesinato mercenario, cuyos practicantes habían sido ellos mismos asesinados. Pero al saber que por decisión superior el caso no sería cerrado, renunció a su cargo la noche del jueves 20.

Designado el 10 de diciembre para investigar el caso, del que se había ocupado conforme a la rutina la subprocuraduría a cargo de Alvaro Arceo, Sales Heredia fue ascendido a subprocurador un mes después, en el lugar de Patricia Bugarín. No tardó mucho en preferir la tesis del suicidio por encima de las restantes líneas de investigación. Para fortalecer su posición, y para preparar el clima de opinión pública que esa conclusión requería, cometió uno de dos errores a cual más grave. O hizo llegar bajo cuerda a cierta prensa información que notificara o validara esa tesis, o no percibió la peligrosidad y la intención de esas filtraciones, y desestimó investigar su origen, de no haber partido de su propia oficina. En marzo se inició aquella estrategia que en junio llegó a extremos aberrantes, pues se propició la publicación de datos biográficos y estudios psicológicos sobre la activista de derechos humanos, con el obvio propósito de revelar la tendencia autodestructiva y esquizoparanoide de la abogada, condición anímica que la habría conducido a suicidarse.

La filtración de esas informaciones, que constaban en la averiguación previa, se intensificó después de que el 5 de junio se inició en el diario *El Sur*, de Acapulco, la publicación de una serie de reportajes que apuntan a una conclusión distinta de la que avanzaba en la subprocuraduría de Sales Heredia: un cacique guerrerense habría contratado a Nicolás Martínez Sánchez y a Octavio Zárate para ultimar a la abogada Ochoa. Los matarifes fueron silenciados a balazos en noviembre siguiente y en marzo de este año. El cacique, Rogaciano Alba, había sido ya interrogado en el curso de la averiguación, pero la nueva evidencia forzó a la subprocuraduría capitalina a volver a Guerrero.

Sin esperar los resultados de la nueva indagación (los comisionados apenas estaban de vuelta el jueves pasado), y puesto que la revelación del diario acapulqueño se recogió en este mismo lugar y en otros diarios capitalinos, se intensificó la estrategia de filtraciones, que llegó al extremo de decir, con todas sus letras, que la víctima



**SEGUNDO INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL MONITOREO MUESTRAL DE LOS TIEMPOS DE
TRANSMISIÓN SOBRE LAS CAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS ESPACIOS
NOTICIOSOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

PERIODO ACUMULADO: DEL 2 AL 15 DE JUNIO DE 2003



23 DE JUNIO DE 2003

recorte sin la participación del poder legislativo. El 14 de junio un comunicado de la Presidencia no permitía interpretación: "como resultado de la mejoría en el comportamiento reciente de los precios internacionales del petróleo", Fox "instruyó para que se restituya de inmediato el 50 por ciento del ajuste correspondiente al programa de apoyos para el fortalecimiento de las entidades federativas".

Pero Fox propone y Gil dispone. El viernes 21 el secretario de Hacienda informó que el monto de la recuperación se destinará a rellenar el Fondo de estabilización petrolera, no a devolver los recortado a las entidades. Tiene razón el secretario, pues así lo previene la ley. Pero al menos pudo impedir que el Presidente se comprometiera a ofrecer algo que no puede cumplir.

Algo semejante ocurrió con la tasa cero del impuesto al valor agregado, aplicable hasta antes de este mes a la industria editorial. El 30 de mayo Gil la eliminó de un plumazo, sin aviso, sin discusión. Eso implica un duro golpe a la lectura y la producción de diarios, revistas y libros. Percatado tardamente de esos efectos, Fox ordenó a Fox no restituir la tasa cero (algo por lo visto fuera de su alcance) sino compensar sus consecuencias mediante estímulos fiscales. La instrucción se emitió el 10 de junio: dos semanas después no se ha cumplido.

Mientras tanto, en vez de arreglar las finanzas, Gil las desarregla. Su sola mención a Argentina en un mal disimulado chantaje a legisladores, en pos de mayores recursos fiscales, causó un fuerte embate en el mercado cambiario.

Pero está firme en su cargo.

indicaciones para la edición

1) Sumario

Ante un desacuerdo con sus jefes: él prefería dar por cerrado el caso, y ellos mantenerlo abierto hasta una más contundente comprobación, renunció el subprocurador Renato Sales Heredia, mientras que el secretario de hacienda Francisco Gil se mantiene firme aunque desacata las instrucciones presidenciales.

2) Primer recuadro (con foto del secretario Francisco Gil)

El 10 de junio el Presidente de la República instruyó a Francisco Gil, secretario de Hacienda, para dictar compensaciones a la industria editorial, y hasta ahora no lo ha hecho, y el 21 de ese mes informó que los montos resultantes de la recuperación del precio petrolero se destinarán a fines diversos de los anunciados el 14 anterior.

3) Segundo recuadro (con foto de Renato Sales Heredia)

Encargado de la investigación del caso de la defensora de derechos humanos el 10 de diciembre, siete meses después se aleja de esa indagación el subprocurador Renato Sales Heredia, que privilegió la hipótesis del suicidio hasta el grado de permitir o no

ESPACIOS NOTICIOSOS EN RADIO**HORARIO VESPERTINO**

GRUPO RADIOFÓNICO	FRECUENCIA	NOMBRE DEL NOTICIARIO	NOMBRE DEL CONDUCTOR
RADIO FORMULA	103.3 FM	JOAQUIN LÓPEZ DORIGA	JOAQUIN LÓPEZ DORIGA
RADIO FORMULA	103.3FM	FORMULA DE LA TARDE	CIRO GÓMEZ LEYVA
RADIO CENTRO	1110 AM	MONITOR	MARTÍN ESPINOZA
ACIR	88.9 FM	PANORAMA INFORMATIVO	ADELA MICHA
TELEVISA RADIO	96.9 FM	EL NOTICIERO W	CARMEN ARISTEGUI
RADIO, S.A.	1290 AM	ASÍ ES LA NOTICIA	ALEJANDRO CACHO